



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
RESUELVE

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el "2° Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas – Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol" que se realizará en forma virtual entre el 26 y el 30 de octubre, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Ciudadanía de la provincia de Neuquén.



"2020- Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por la presente iniciativa proponemos declarar de interés de ésta H. Cámara el "2° Congreso Internacional de Políticas Públicas y el Problema de las Drogas – Estrategias y Experiencias sobre la Problemática del Alcohol" que se realizará en forma virtual entre el 26 y el 30 de octubre organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Ciudadanía de la provincia de Neuquén, junto con el apoyo de Fundartox, Panamerican Energy y SEDRONAR.

El objetivo de este Congreso es poder conocer las distintas experiencias de prevención y abordaje del consumo de alcohol, realizadas por diferentes equipos y profesionales, para poder realizar un análisis en función de la situación actual de esta problemática.

Al respecto, el ministro de Ciudadanía del gobierno de Neuquén, Ricardo Corradi Diez, en declaraciones periodísticas destacó que "propone el desarrollo de un espacio para adquirir nuevos conocimientos e intercambiar experiencias sobre el abordaje de la problemática que conlleva el consumo problemático de sustancias. Es una instancia de capacitación que aportará nuevos ejes para diseñar políticas públicas que nos permitan generar modelos de intervención adaptados a la nueva realidad que atravesamos".

En este sentido, el subsecretario Hernán Ingelmo indicó "queremos poner a la temática del alcohol en el centro del debate para impulsar políticas públicas acordes a la gravedad del problema. Además, es nuestro propósito que este evento permita desarrollar herramientas para intervenir desde los distintos equipos, es por esta razón que convocamos a todas las especialidades intervinientes con un abordaje interdisciplinario".

El Congreso contará con mesas de trabajo, destinadas al debate de ejes temáticos; conferencias con exposiciones destacados a nivel internacional, de reconocida trayectoria en el ámbito de las ciencias y las políticas públicas orientadas a la prevención de consumos problemáticos; relato de experiencias donde equipos territoriales y personalidades destacadas podrán contar experiencias de atención, proyectos comunitarios, campañas de prevención, entre otras.

Finalmente, habrá un espacio de presentación de pósters que se expondrán de manera permanente en la plataforma del Congreso mientras dure el evento. Como señalamos, las actividades se realizarán del 26 al 30 de octubre, con una modalidad virtual, entre las 17:00hs y las 21:00hs. La inscripción es libre y gratuita para todo público y quienes participen recibirán un certificado de acreditación. Para mayor información se puede ingresar a la web del Congreso: <https://ciudadanianqn.gob.ar/portal/congreso/>

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.